

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3051 SABADELL

Cristina Duque Barril, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primer Instancia nº 6 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de Asunto. Concurso consecutivo 995/2019 Sección: /

NIG: 0818742120198115271

Fecha del auto de declaración. 16/10/19

Clase de concurso. Concurso Consecutivo

Entidad de concurso. Antonio Vera Navarro, con 38804431G.

Administrador concursal.

Se ha designado como administrador concursal:

José Antonio Regalado Morillas

Dirección postal: Calle Sant Miquel 36, 2º, 08911 - Badalona

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià, 36 Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos por abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 23 de octubre de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A200003250-1